

EL HURTO

—¿Qué ocurre?

—Acaban de robarme una boquilla de ámbar que tenía sobre la mesa.

—¿Conoces al ladrón?

—Debió de ser uno que me refirió hace poco, la mar de desventuras y terminó por pedirme una limosna.

—¿S- la distes?

—No; no me inspiran lástima hombres que pordiosean pudiendo vivir de su trabajo.

—Sabes que lo tiene.

—Se quejó de no haber encontrado, hace tiempo, en que emplear sus fuerzas. Vas a hacerle caso.

—¿Por qué nó? Están llenas las calles de jornaleros que huelgan.

—Los malos.

—Y los buenos. La crisis es grande. No se edifica y sobran millares de brazos.

—La crisis no autoriza al hurto.

—No lo autoriza, pero exige de la sociedad que socorra al que muere de hambre. Se extremee la tierra y vienen ruinas casas y pueblos; faltan de sus márgenes los ríos e inundan los valles. Suena al punto un clamoreo general, porque se corra en ayuda de los que padecieron por la inundación o el terremoto. ¿Por qué ha de permanecer muda la sociedad ante los dolores de los que sufren en apagados hogares y míseros tugurios, las consecuencias de crisis que no provocaron?

—Tratar en vano de disculpar el hurto consentido, es ya ser crimen. No puede blasonar de cultura la nación donde la confianza falta y la propiedad peligr.

—¿Qué harás entonces con el presunto hurtado?

—¿No haré; hice. Mandé que le detuvieran y le llevaran a los tribunales.

—¿Por una boquilla de ámbar! ¿Y si luego resulta inocente?

—No a mí sino al tribunal corresponde averiguarlo.

—¿Y te crees hombre de conciencia? Reflexiona sobre el mal que hiciste; has llevado la perturbación, la zozobra y la amargura al seno de una familia.

Has impreso en la frente del acusado y de sus hijos una mancha indeleble.

Puso el Dios de la Biblia un signo en Cain, para que no le matasen; pone la justicia un signo peor en los que caen bajo su férula.

Será inútil que se los manumita los nublará eternamente la sospecha y los apartará de los otros hombres.

¡Ay de él y de los suyos, si por falta de fiador entra en la cárcel! Mantenía él la lumbre del hogar, bien trabajando, bien pordioseando; deberán ahora los hijos ir mendigando para su padre, y recibirán en no pocas puertas, ultrajes por dádivas.

Quisiste castigar al que supones ladrón y sin saberlo ni quererlo, descargastes la mano en seres que ningún daño te hicieron.

—¿Debo pues consentir que me roben?

—Te diré lo que Cristo respecto a la mujer adúltera: Castiga al que te robó, si te consideras exento de pecado.

—¡Cómo! ¡Cómo!

—Ves la paja en el ojo ajeno y no la viga en el tuyo.

—¿Me llamas ladrón?

—Ejercistes un tiempo la abogacía. Estás seguro de haber proporcionado siempre tus derechos a tu trabajo. ¿Eres hoy labrador, vendes los frutos de tu labranza, por lo que cuestan?

—Me ofendís: Nada tomé, ni tomo contra la voluntad de su dueño.

—Lo tomastes ayer aprovechándote de la ignorancia de tus clientes y los tomas hoy, aprovechándote de la necesidad de tus compradores, como ese desdichado tomó la boquilla de ámbar: Aprovechándose de tu descuido.

—No castiga ni limita ley alguna los hechos de que me acusas.

—Tienes razón; la ley no castiga al que hurta, sino al que hurta o defrauda sin arte.

—Eres atrabiliario como ninguno. ¿Quién a tu juicio, podrá decirse exento de pecado?

—Nadie: Lo impide la actual organización económica. Para los hurtadores sin arte, bastan los presidios; para los hurtadores con arte no basta el mundo.

FRANCISCO PI Y MARGALL

Dr. Andrés Monjón

En el número 57 de este periódico, fecha 5 de Septiembre publiqué una breve nota titulada «La educación por la sociedad moderna». Un pequeño error de imprenta, entre otros (fáciles de cometer) hizo que apareciera el Padre Monjón, con una consonante que no le correspondía pues la inicial de su apellido la convirtieron en N en vez de M.

Ante varios temores que pueden adivinarse, quise rectificar inmediatamente el pequeño error y al hacerlo pensé en que la gloriosa figura del Padre Monjón merecía algo más. Dada la escasez de columnas de nuestro periódico, me limité, con gran pesar mío, a citar algunos datos del pedagogo ilustre y hombre bueno, muerto el 11 de Julio de 1923, a los 76 años de edad.

D. Andrés Monjón era natural de Sargentos, provincia de Burgos. Pertenece a una humilde familia. Tenía tres hermanas. Su padre se llamaba D. Lino y D.^a Sebastiana su madre.

Nació Monjón el día 30 de Noviembre de 1846. Su educación fué dirigida por un tío suyo que ejercía su ministerio, como párroco, en el mismo Sargentos.

Desde muy pequeño, era Andrés el orgullo de su familia y principalmente de su educador, pues el chico demostraba disposición y facilidad para el estudio y sus inclinaciones se fueron pronunciando cada vez más hasta que decidió ser sacerdote.

Para comenzar sus estudios superiores fué conducido a la preceptoría de Polientes; pero de aquí fué llevado a Burgos a un Colegio de P. P. Jesuitas. Ingresó en el Seminario en el curso de 1861-1862 pero no pudo continuar interno porque reveses de familia le obligaban a tener que trabajar en tiempo de vacaciones y a ahorrar todo gasto aun necesario.

Estudió la carrera de derecho en Valladolid.

Luego se trasladó a Madrid y ejerció como Inspector en el Colegio de San Idefonso, donde a poco se dieron cuenta de su valer y le hicieron profesor. Hizo oposiciones a cátedras y ganó por último una en Granada.

Se hizo sacerdote en Junio de 1886 y su obra magna fué la de la fundación de las Escuelas del Ave-María.

Como se fundaron estas escuelas.

Ved como sencillamente lo describe A. Renes en su preciosa obra «Leído, visto y soñado a la sombra del Ave-Maria de Granada».

El origen de las Escuelas del Ave-Maria es bien humilde; tanto como el de las grandes instituciones salvadoras de la humanidad.

Era un día del año 1888. Bajaba, como de costumbre, por el camino del Sacro-Monte a dar sus lecciones de Derecho en la Universidad Literaria, el canónigo profesor, cuando advierte que, de una cueva sita en la parte alta de la vía, salen rumores como de niños que canturrean la Doctrina cristiana. Se apea de la horrica, asciende a la gruta y ve una mu-

